

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°385.-

DALCAHUE, 02 de mayo del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N° 303-304. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** ir a la ciudad de Castro, al Conservador de Bienes Raíces a solicitar inscripción de terrenos municipales. Solicitado por el Encargado de SERPLAC. **El 02/05/2022 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.**
2. **Don Marcelo Erices Venegas, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18º de la E.M.S.:** Don Marcelo Erices, corte de árbol en sector Puchauran por emergencia y más tarde entrega de agua en Mocopulli aeródromo. **El 02/05/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión LFXG-26. Don Fabian González, desbroce de camino en el sector de Calen camino pochito. El 02/05/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc